



EXPTE. D- 1852 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Comunicar el desagrado ante la decisión de excluir a la Mesa de Enlace, que aglutina distintos sectores del Campo, de la convocatoria oficial al diálogo que impulsara el gobierno en la persona de su presidente Cristina Fernández a realizarse en Río Gallegos y que contará con la presencia de las principales cámaras empresariales y de algunas centrales gremiales, mientras que margina a un sector tan dinámico y contributivo como el campo, a los partidos políticos, y a las centrales sindicales cuya visión no coincide con algunas políticas de gobierno.


D. BUILABELLE
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El gobierno, en la figura de su presidente Cristina Fernández realizó una convocatoria al diálogo social a determinados sectores afines con su política pero que excluyó a otros como el campo a través de la no inclusión en el convite de la Mesa de Enlace.

La finalidad del Ejecutivo nacional de alcanzar un gran acuerdo social con las principales cámaras empresariales y con las centrales sindicales oficialistas, deja fuera no sólo la representación del campo sino también de los partidos políticos, de los sindicatos adversos, de la Asociación Empresaria Argentina (AEA) con quien la Casa Rosada no tiene buena relación, legisladores, etc.

La Mesa de Enlace, entidad que aglutina los diversos intereses del campo, fue excluida y proscripta, así el diálogo propuesto por el gobierno será parcial y restringido toda vez que no se oirán las voces de quienes fielmente expresen los requerimientos, problemas y a de un sector tradicional, multiplicador de riqueza y que contribuye al desarrollo del país como lo es el campo.

Por todo lo expuesto, es preciso declarar el más enérgico repudio y el profundo desagrado que tal conducta presidencial ocasiona y reivindicar el derecho del sector agropecuario y de todos los demás sectores excluidos en la presente convocatoria a ser escuchados y a aportar ideas que propendan a mejorar una situación económica y social que no es patrimonio de un sector político.


Dr. BUI LABEL E.
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Ba. As.